24

Informacion del DTE





Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

| | Carrier Contraction of the Contr | | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|--|
| | EMISIÓN | | | | |
| Fecha Emisión: | 30/03/2022 10:10:10 | | | | |
| Emisor: | 26452812 - RODOLFO, ESPINA HERRERA | | | | |
| Establecimiento: | 1 - RODOLFO ESPINA HERRERA | | | | |
| Receptor: | 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP- | | | | |
| Monto Total: | GTQ 30,000 | | | | |
| No. de acceso: | | | | | |
| | CERTIFICACIÓN | | | | |
| Autorización: | A8720D9B-2513-4260-993B-FF0FDC051F0B | | | | |
| Serie: | A8720D9B | | | | |
| Número del DTE: | 622019168 | | | | |
| | ACEPTACIÓN SAT | | | | |
| Acuse de recibo: | FCID202220220310T10:10:1106:00A8720D9B25134260993BFF0FDC051F0B | | | | |
| Fecha de la consulta: 10 | | | | | |

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí: https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

Factura

RODOLFO, ESPINA HERRERA Nit Emisor: 26452812 RODOLFO ESPINA HERRERA

RODOLFO ESPINA HERRERA 8 AVENIDA 30-30 COLONIA EL BOSQUE, zona 12, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: A8720D9B-2513-4260-993B-FF0FDC051F0B Serie: A8720D9B Número de DTE: 622019168 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-mar-2022 10:10:10 Fecha y hora de certificación: 10-mar-2022 10:10:10

Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantida | i Descripcion | Precio/Valor unitario | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----|--|---------|---|-----------------------|----------------|-----------|------------------|
| . 1 | Servicio | 1 | Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/03/2022 al 31/03/2022 según cumplimiento del contrato No.026-2022. | 30,000.00 | 0.00 | 30,000.00 | IVA 3,214,285714 |
| 3 | The state of the s | | | TOTALES: | 0.00 | 30,000.00 | TVA 3,214,285714 |

* Sujeto a retención definitiva ISR CANCEIROO

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/03/2022 al 31/03/2022 prestados al suscrito a entera satisfacción.

Vo.Bo

Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera

Director Ejecutivo

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2022

| FECHA: | 31/03/2022 | |
|----------------------------|---|---|
| Actividades del Mes: | Del 01/03/2022 al 31/03/2022 | , |
| Nombre del contratista: | Rodolfo Espina Herrera | |
| Número de Contrato: | 026-2022 | |
| Vigencia del Contrato: | Del 03/01/2022 al 31/12/2022 | : |
| Rengión Presupuestario: | 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" | |
| Servicios: | Técnicos | |
| Dirección quien Supervisa: | Dirección Ejecutiva | |

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.-Actividad 1.1) Realizar el seguimiento de la ejecución de todas las actividades que sean designadas por la Dirección Ejecutiva y las evaluaciones periódicas sobre el avance de los resultados establecidos para las mismas.
 - Seguimiento al cumplimiento del Adendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Documentación de Guatemaltecos en el Extranjero, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-, el Registro Nacional de las Personas y el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Migración. Se dio el seguimiento a coordinar con las distintas direcciones internas del RENAP, los compromisos establecidos en el adendum, específicamente lo relativo al Artículo 3 responsabilidades del Registro Nacional de las Personas.
 - Seguimiento semanal al plan de trabajo para la implementación del Adendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la documentación de los guatemaltecos que residen en el extranjero.
 - Preparación de informes relacionados con la visita oficial a las Misiones Diplomáticas y Consulares donde el RENAP brinda los servicios a los connacionales, para cumplir con las acciones correspondientes a la instalación y configuración de las nuevas estaciones de captura de datos, para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-
 - Coordinación de la mesa técnica de convenio para definir conjuntamente con MINEX y el Instituto Guatemalteco de Migración, el cronograma de distribución e instalación de equipo de enrolamiento para los consulados y embajadas establecidos para la segunda fase.
 - Coordinación con el MINEX para realización de capacitaciones virtuales, a efecto de solventar dudas sobre el proceso de enrolamiento del Documento Personal de Identificación DPI y emisión del certificado de nacimiento, ya que durante el mes de agosto de 2021 fue instalado equipo en resguardo en dichas misiones consulares como parte de la primera fase de ampliación de los servicios del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
 - Seguimiento administrativo y técnico de la firma del convenio de coordinación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
 - Establecimiento de la mesta técnica de seguimiento al convenio, y celebración de la primera reunión de mesa técnica interinstitucional, donde se discutieron temas de cumplimiento del convenio.
 - Seguimiento a la solicitud de información por parte del Instituto Guatemalteco de Migración respecto a proporcionar de forma mensual, listados filtrados por número de expediente de todas las personas solicitantes del estatuto de refugiado y de refugiados reconocidos por el Estado de Guatemala, que se han acercado a RENAP, para gestionar el Documento Personal de Identidad Especial. Esto refuerza la excelente coordinación interinstitucional que existe entre RENAP e IGM.
 - Seguimiento a la ejecución del proyecto "Regionalización de los Centros de Impresión para la emisión y distribución de los Documentos Personales de Identificación –DPI-", que busca acercar los servicios de solicitud, emisión y distribución del DPI en el interior del país. Se coordino con las direcciones involucradas para la inauguración a efectuase durante el mes de marzo.

- Seguimiento al informe del funcionamiento del Sistema Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE-, durante el mes de marzo de 2022, donde se reportan el inventario y aplicaciones críticas del RENAP, su funcionamiento correcto durante el mes previo, si hubo fallas, cuantas y porque motivo. Se realizo el análisis correspondiente del reporte identificando algunas fallas en el proveedor de servicios de internet, las cuales se mantienen dentro del porcentaje aceptable de cumplimiento de servicio arriba del 99% de efectividad.
- Supervisión y Seguimiento al convenio de cooperación interinstitucional entre SAT y RENAP.Participación en la Mesa técnica interinstitucional entre la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP.

o Información de fallecidos, SAT solicitará mediante oficio al RENAP, la información histórica de fallecidos para realizar un corte en su base de datos. (SAT)

o. Realización de cambios necesarios para proporcionar a la SAT, la información de Departamentos y Municipios en código ID. (RENAP)

 Presentación al RENAP del proyecto de razón electrónica de pago, para evaluar cómo puede integrarse con el proyecto de certificado en línea del RENAP. (SAT)

- Seguimiento durante el mes de marzo de 2022 a la ejecución del plan de implementación del proyecto Data Cleansing con el Registro Central de las Personas, quien es la encargada de ejecutar el proyecto. Se evalúan los informes enviados con periodicidad semanal, para medir los avances. Se ha realizado el análisis de los avances reportados y se han girado recomendaciones para agilizar el proceso.
- Coordinación a nivel técnico con las direcciones involucradas a fin de dar respuesta a las distintas solicitudes de información técnica realizada por los Honorables Diputados del Congreso de la República durante el mes de marzo de 2022.
- Durante el mes de marzo de 2022 se le dio seguimiento al proceso de supervisión permanente que realiza la Dirección de Gestión y Control al Registro Central de las Personas, específicamente en la atención al público en la Sede del RENAP. Se evalúan informes semanales realizados por la supervisión, se realizan los análisis correspondientes, y la evaluación del cumplimiento por parte de las Direcciones Involucradas de las recomendaciones realizadas por la supervisión.
- Seguimiento durante el mes de marzo de 2022 a la mesa técnica establecida conjuntamente con representantes de Registro Central de las Personas y la Dirección de Gestión y Control Interno, quienes se reúnen periódicamente para poder realizar las coordinaciones necesarias y seguimiento a los casos que se han detectado durante la supervisión. Se evalúan los informes de respuesta por parte de Registro Central de las Personas para evaluar si las recomendaciones realizadas por la supervisión han sido atendidas.
- Seguimiento a la Mesa Técnica de Seguimiento de los Sistemas de RENAP, la cual entre sus funciones esta verificar y monitorear diariamente los sistemas informáticos del Registro Nacional de las Personas y prevenir que ocurra cualquier falla de disponibilidad en la comunicación de los mismos. Durante el mes de marzo de 2022se dio seguimiento al cumplimiento de la hoja de ruta con el objetivo de tener visibilidad en el tiempo de las actividades prioritarias y pendientes para fortalecer la infraestructura tecnológica del RENAP. Asimismo, se atendieron rápidamente situaciones de emergencia que surgieron a raíz de incidencias suscitadas en algunos de los sistemas.
- En el mes de marzo de 2022, se continuó con el seguimiento al plan: 2 o más solicitudes de DPI iniciadas y sin finalizar, elaborado por Registro Central de las Personas. Se da acompañamiento a las reuniones que se realizan de forma semanal. Se evalúan constantemente los resultados alcanzados durante la semana y se discuten acciones preventivas y correctivas para minimizar los casos. Cada una de las dependencias involucradas, Dirección de Procesos, Dirección Administrativa y Registro Central de las Personas elaboran informe quincenal en el cual se evalúan las acciones y los avances realizados. Se ha podido observar que se han realizado avances en la disminución de estos casos por medio de la implementación de acciones oportunas.

- 2.- Actividad 1.2) Coordinar y/o participar en las reuniones que sean designadas por la Dirección Ejecutiva y que se realicen con los funcionarios de la institución y de otras instituciones involucradas, brindando el seguimiento respectivo a los acuerdos planteados.
 - Reuniones internas durante el mes marzo 2022, con las Direcciones involucradas para dar seguimiento a los compromisos establecidos dentro del ámbito del Adendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Documentación de Guatemaltecos en el Extranjero, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-, el Registro Nacional de las Personas y el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Migración.
 - Se realizaronreuniones semanales durante el mes de marzo de 2022 del Gabinete de Servicios conformado por Registro Central de las Personas, Dirección de Informática y Estadística, Dirección Administrativa y Dirección Ejecutiva, con el objetivo de dar seguimiento al abastecimiento de insumos necesarios para el buen funcionamiento de las oficinas de Registro Civil de las Personas, específicamente se tocaron los temas de abastecimiento de Papel, Tóner e Impresoras e insumos básicos. El referido gabinete de servicio se reúne quincenalmente para atender los temas urgentes respecto a la necesidad de insumos de la institución.
 - Reunión con funcionarios de la SAT en la primera reunión de la mesa técnica interinstitucional para el cumplimiento del Convenio De Cooperación Interinstitucional Para El Intercambio De Información No Confidencial Entre La Superintendencia De Administración Tributaria -SAT- Y El Registro Nacional De Las Personas -RENAP-. La referida reunión se llevó a cabo el día 7 de marzo, donde se tocaron distintos temas relativos al intercambio de información y necesidades específicas de cada institución entorno a lo establecido en el convenio, llegando a los siguientes acuerdos:
 - Información de fallecidos, SAT solicitará mediante oficio al RENAP, la información histórica de fallecidos para realizar un corte en su base de datos. (SAT)
 - Realización de cambios necesarios para proporcionar a la SAT, la información de Departamentos y Municipios en código ID. (RENAP)
 - Presentación al RENAP el proyecto de razón electrónica de pago, para evaluar cómo puede integrarse con el proyecto de certificado en línea del RENAP. (SAT)
- 3.- Actividad 1.3) Apoyar a la Dirección Ejecutiva a realizar las actividades de seguimiento a las nuevas iniciativas y las ya existentes para la modernización de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas informáticos biográficos y biométricos del RENAP.
 - Seguimiento del cumplimiento del Plan Anual de Compras 2022, específicamente en cuanto a la validación del cumplimiento de los procesos administrativos de la adquisición de los aspectos tecnológicos durante el mes de marzo 2022. El seguimiento realizado es en cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos en el -PAC- 2022.
 - Se continuó en el mes de marzo de 2022 con el seguimiento al control de las estaciones de enrolamiento que fueron entregadas a personal de RENAP a nivel nacional.
 - Seguimiento durante el mes de marzo de 2022 a la elaboración de una Guía Para El Reclamo De Garantía De Equipo De Cómputo Y Dispositivos, específicamente las estaciones de enrolamiento.
- 4.-Actividad 1.4) Apoyar en la asistencia técnica, administrativa y operativa en reuniones locales que se realicen con los funcionarios de la institución dentro del ámbito de modernización de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas informáticos biográficos y biométricos del RENAP.

En el mes de marzo de 2022 se llevaron a cabo:

- Reuniones con el Director Ejecutivo y los directores de las distintas Direcciones de la Institución, con el objetivo de generar nuevas iniciativas para la mejora continua, respecto a temas técnicos administrativos.
- Reuniones con los representantes de las Direcciones de la Institución que correspondan, para dar seguimiento tanto a las distintas iniciativas como a los temas instruidos por el Señor Director Ejecutivo, desde el ámbito técnico- administrativo.

- 5.- Actividad 1.5) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva en el ámbito de los servicios contratados.
 - Creación de Mesa Técnica para atender requerimientos TSE y Estadísticas, atender en forma inmediata las solicitudes pendientes y nuevas que sean remitidas por el Tribunal Supremo Electoral a efecto de ejecutar y viabilizar el convenio suscrito con dicha entidad y brindar la colaboración inmediata en la información requerida, así mismo iniciar a definir criterios, para construir estadísticas prefabricadas respecto a la emisión de los DPI's, con la finalidad de estandarizar el formato de la información que se pueda llegar a solicitar por fuentes externas a través de la Unidad de Acceso a Información Pública, por oficios y de lo publicado en el portal institucional.
 - Seguimiento al tema de captación de fotografías en las oficinas del Registro Civil de las personas, con el objetivo de verificar las condiciones de iluminación física y configuración de las cámaras para el mejoramiento de la calidad de las fotografías para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.

Rodolfo Espina Herrera

Vo. Bo.

Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo